

El señor Alcobé continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 8 de octubre del año actual, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Fernando Ramón Ferrando, Catedrático de la Universidad de Salamanca, que cumplió la edad reglamentaria el día 20 de octubre del corriente año, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Carlos Sanz Cid, Catedrático de la Universidad de Valencia, que por Orden ministerial de 31 de julio del corriente año percibía haberes de la octava categoría hasta que existiese vacante en la primera, quedando con este ascenso en la categoría que por su situación escalafonal le corresponde.

El señor Sanz Cid continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

El anterior ascenso será acreditado con efectos económicos de 21 de octubre último, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don José María Orts Aracil, Catedrático de la Universidad de Barcelona, que cumplió la edad reglamentaria el día 28 de octubre del corriente año, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don José García-Blanco Oyarzábal, Catedrático de la Universidad de Valencia; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Jesús Maynar Duplá, de la de La Laguna; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don José Pérez de Barradas y Alvarez de Eulate, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don José Ignacio Fernández Alonso, de la de Valencia; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Juan Maluquer de Motes, de la de Barcelona; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Lamberto de Echevarría y Martínez de Marigorta, de la de Salamanca, y a la séptima, con 31.920 pesetas, a don Pedro Farreras Valentí, de la de Salamanca.

Los señores García-Blanco, Pérez de Barradas, Fernández Alonso y Maluquer continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 29 de octubre último, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y serán re-

feridos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don José Sopena Boncompte, Catedrático de la Universidad de Sevilla, que cumplió la edad reglamentaria el día 16 de noviembre último, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Mariano Bassols de Climent, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Manuel Lora Tamayo, de la de Madrid; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Luis García Sainz, de la de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Francisco Hernández-Tejero Jorge, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don José María Jover Zamora, de la de Valencia; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don José Luis Sampedro Sáez, de la de Madrid, y a la séptima con 31.920 pesetas, a don Julio Peláez Redondo, de la de Granada.

Los señores Bassols, Lora, García Sainz, Hernández-Tejero, Jover y Sampedro continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 17 de noviembre próximo pasado, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 7 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad*

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Pedro Pineda Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 2 de diciembre actual, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Abelardo Moralejo Laso, Catedrático de la Universidad de Santiago; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Fernando de Castro Rodríguez, de la de Madrid; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Eugenio Sellés Martí, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Carlos Ollero Gómez, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Octavio Gil Munilla, de la de Sevilla; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Luis Sánchez Grangel, de la de Salamanca, y a la séptima, con 31.920 pesetas, a don Antonio Blanco Freijeiro, de la de Sevilla.

Los señores Castro, Sellés y Ollero continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 3 de diciembre actual, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.